

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
 NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satésata 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO  
 Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y caucho para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas é incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pídanse detalles á José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

Se vende un faetón en buen uso. Razón duque de Alba, 2.

MALESTAR MUNDIAL

El siglo XIX ha sido de aumento, á la par del número de fortunas, aumento también del capital de las mismas y de las ya creadas en todas las naciones del globo terrestre, mas en el siglo XX que acaba de empezar, por cada fortuna nueva que se haya, se han de deshacer 10 dando un gran contingente al proletariado, agravándose año por año, la llamada cuestión social, nacida en Europa durante las hambres de la revolución francesa, cuando Babeuf y sus 14.000 adeptos, trataron de asesinar á todo el que no entregara sus riquezas para disfrutarlas en común, cuya doctrina sostuvieron también los socialistas franceses de 1843 y se predica por muchos anarquistas de ahora.

¿Y cuáles son las causas del malestar económico que se va agravando de año en año, en todas las naciones, individuos y familias en medio de tanta producción industrial, agrícola y comercial, de tanta moneda acuñada y circulando; de tanto oro depositado en los Bancos como arrojan las estadísticas? ¿Cuál es la causa de que en Naciones riquísimas, como los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y otras, se reúnan ejércitos de hombres hambrientos, pidiendo unos pan y trabajo, otros solo pan y algunos invadan las tiendas, apoderándose de lo que hallan á la mano contra el derecho de propiedad?

Muchas, muchas son las causas que han producido y producen ese malestar mundial, ese malestar en todas las clases sociales, pero todas emanan de dos, todas proceden de que, de 50 años á esta parte, se han duplicado las necesidades del individuo, familia y sociedad y de 30 á la fecha, ha descendido el interés, producto ó utilidad de la riqueza en un 50 por 100, mermado por la mayor competencia en el comercio, industria y agricultura; por los grandes tributos, por el más y más caro trabajo mercenario, por la elevación de los alquileres, de las viviendas y establecimientos y por los mayores gastos de familia y necesidades generales.

La sociedad vive de la utilidad, interés ó producto que da la riqueza, no del capital de la misma, pues lo mismo el comerciante industrial que el propietario que no le alcance la renta para vivir y apele para ello al capital, pronto se quedará sin él y por consiguiente, de lo que vive la sociedad es del producto que deja la riqueza, sea de la clase que sea, y la riqueza, ó capital siempre tira á em-

plarse donde más utilidad deja á su propietario, donde más beneficios le reporta en pro de su bienestar.

Y nada indica mejor, ni con más elocuencia lo que ha descendido el interés de la riqueza, ó capital, como el hecho de que éste acuda á emplearse, ó ganarse, en papel del Estado, ganando apenas un 4 por 100 de interés, sin temor á una bancarrota como las siete que ha hecho España en un siglo resultando que, según van descendiendo los productos líquidos de la industria el comercio y la agricultura, se va elevando la cotización de los valores del Estado en todas las naciones.

Y otra prueba concluyente del malestar general de la sociedad, es esa emigración de los individuos y familias á las capitales y al extranjero, porque lo primero, origina la merma de los productos agrícolas y lo segundo, origina la competencia de comerciante á comerciante y de obrero á obrero y la emigración al extranjero quita fuerza á la producción y fuerza militar al Estado. Pues en un siglo ha sido tal la emigración de los pueblos pequeños á los grandes, que entre ocho capitales á principios del otro siglo, reúnan poco más de dos millones de almas y hoy la que menos cuenta es un millón, las cuales de mayor á menor son las siguientes:

POBLACIONES	Numero de habitantes en 1801.	Tienen hoy en 1907.
Londres.....	900 000	6 500 000
Nueva York.....	60 000	3 500 000
París.....	600 000	3 150 000
Berlin.....	180 000	2 100 000
Viena.....	230 000	1 700 000
Chicago en 1840.....	4 000	1 400 000
San Petersburgo.....	300 000	1 350 000
Filadelfia.....	22 000	1 000 000
TOTAL.....	2 296 000	21 100 000

De forma que estas 8 capitales ninguna llegaba á un millón de almas en 1801 y en un siglo han aumentado en conjunto cerca de 1.000 habitantes por 100 y esto además de ser un perjuicio para la agricultura, origina la competencia de comerciante á comerciante, de industrial á industrial y de obrero á obrero y encarece las viviendas, encarecidas ya por el mayor coste de las contribuciones por efecto del mayor jornal al obrero, menos horas de trabajo y menos trabajar en esas horas y los grandes tributos que pesan sobre la propiedad urbana. Y como prueba de la elevación del precio de los alquileres la ciudad de París, en 1830 pagaba unos 40 millones de francos de alquileres y hoy paga 800 millones, causa para que la clase obrera y los empleados de poco sueldo tengan que residir en los pueblos de fuera de la capital.

Si, el menos ganar y el más gastar está originando la crisis económica mundial, porque desde el individuo, al Estado ha aumentado sus gastos en medio siglo, de una manera asombrosa y por consiguiente se ha encarecido la vida del individuo, á pesar de lo que dice Maetzky en *La Correspondencia de España* número 18.646 que se ha abaratado en Inglaterra, pues lo que toca á España se ha encarecido un 200 por 100; pues ahora hace 50 años cuando yo contaba 24, por

darme instrucción, científica, alimento y vivienda pagaba 5 reales diarios que hoy costaría 10 ó doce y la faneja de trigo se vendía á 24 reales que hoy vale 50; un carnero valia 38, ó 40 reales y hoy vale 30 y 25 pesetas.

El presupuesto del Estado era en 1850, de 324 millones de pesetas y hoy solo de interés de la deuda, la mayoría contraída por los bloquistas ó anticlericales, pasa de 400 millones y el presupuesto total, de 1.000 millones ó sea el 300 por 100 de aumento en medio siglo.

Y esta situación económica no es eventual, ni pasajera, sino que por desgracia se ha de ir agravando de año en año, porque las causas que le producen son oscuras para la mayoría de la sociedad, é irán sintiendo el mal, sin acertar con la medicina que puede curarle.

Juan de Dios Blas.

CASO CURIOSO

(Al GRAN Pellizco)

¿Por qué le llaman Vivillo? preguntaba el juez á un reo; y alzándose en el banquillo, señor juez, respondió, creo que por eso no soy pilla. Usted aquí juzga á un hombre; tal nombre no le interese, porque es cierto, aunque le pese, que «á la cosa no hace el nombre.» Pero es que, al llamarle así, tendrán alguna razón. —¿Seré, como aquél, ladrón? —Algo parecido sí. Entonces tu voz, Pellizco, sonó grave y cavernosa, dejando al mismo juez biceo: «el nombre no hace á la cosa.» Y el juez, de muy mal humor te echó fueral del local; para mí fué lo peor que te llamé... tal y cual. Pero es lo que tu dirías: «¿qué son los nombres al fin? Simplemente tonterías. El mismo favor me harías llamándome serafín» Chicote.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

III

Probado queda anteriormente que el Municipio en la resolución del problema del abastecimiento de aguas no debe preocuparse de las necesidades agrícolas é industriales. A los intereses en la explotación de estas fuentes de la riqueza pública incumbe directamente el atender á esas necesidades por procedimientos análogos á los que venimos aconsejando al Municipio. Con lo dicho creemos que se puede dar por suficientemente probado el primer punto que nos propusimos desarrollar, y para llenar nuestro cometido, réstanos exponer brevemente el segundo que formularemos en los siguientes términos:

2.º—Para alumbrar las aguas subterráneas y ponerlas en condiciones de llenar las necesidades del vecindario, no son necesarios costosos dispendios.—Para persuadirnos de la tesis que dejamos consignada no necesitamos hacer muchos esfuerzos de inteligencia. Antes de consignar algunos datos que sobre el particular encontramos en la «Revista semanal de *El Correo Español*» séanos permitido aducir un hecho al cual damos preferencia y especial importancia, por que podemos responder de su exactitud.

No muy lejos de Avila se ha hecho una perforación, cuya profundidad alcanza á unos ciento cuarenta y tres metros, resultando aproximadamente el gasto á 28 pesetas por metro.

Aunque la corriente de que ya hemos hecho mención, para ser alumbrada no necesita una perforación tan profunda como la anterior, sin embargo, como la mayor ó menor profundidad depende de las circunstancias del sitio que al efecto se elija, vamos á trascribir los presupuestos que trae *El Correo Español* en el número correspondiente al 6 de Marzo del presente año.

Es de advertir que ya son varias las sociedades que se dedican al negocio de perforación de terrenos para alumbrar aguas, y en consecuencia es posible obtener notable reducción en las tarifas que siguen:

- «De 0 á 40 metros, á razón de 45 pesetas metro, 1.800 pesetas.»
- «De 41 á 75 metros, á razón de 50 pesetas metro, 1.750 pesetas.»
- «De 76 á 100 metros, á razón de 55 pesetas metro, 1.320 pesetas.»
- «De 100 á 125 metros, á razón de 65 pesetas metro, 1.625 pesetas.»
- «De 125 á 150 metros, á razón de 80 pesetas metro, 2.000 pesetas.»
- «Total 8.495 pesetas.»

Supongámos que fuera necesario alumbrar las aguas subterráneas en más de un sitio de la ciudad, una vez estudiadas la existencia y circunstancias de ellas. Con duplicar ó triplicar el presupuesto, tenemos salvada la dificultad. Ya ve el Municipio que no le proponemos ninguna obra de romanos y que todo ello está perfectamente al alcance de sus escasos recursos.

Nos resistimos á aventurar ideas que no estén basadas sobre el estudio del terreno, mediante los ya mencionados aparatos; pero abrigamos la convicción de que las aguas alumbradas por irán ser recogidas en grandes recipientes, para ser distribuidas á domicilio y de este modo los gastos hechos por el Municipio serán reproductivos y hasta una de las fuentes de ingresos.

A los directores de la Electricista incumbe el estudio del problema en relación con la industria que explota. Veán si aparece por algún lado el potencial de agua que pueda ventajosamente sustituir al carbón como manantial de energía. Pudiera ser que sí y pudiera ser que no: el estudio es el que ha de decir la cuestión.

Lo mismo decimos á los propietarios de las fincas que se prestan al riesgo, con la diferencia de poder asegurarse en tesis general y *á priori* que se encontrarán aguas en suficiente cantidad para llenar los fines á que se destinan. Por lo general no será necesario llevar la perforación á más de 75 metros y por consiguiente el coste no pasará de 1.750 pesetas y está al alcance de las medianas fortunas.

Mientras no se efectúen los necesarios estudios huelgan todas las consideraciones que no se concreten á las generalidades apuntadas en las anteriores líneas. No cerraremos, sin embargo, esta discusión sin manifestar nuestro pensamiento sobre el proyecto que patrocina el dignísimo señor Alcalde.

A pesar de que tampoco le creemos viable, en la precisión de optar entre él y el que patrocina el Sr. Aguinaga para nosotros la elección no podría ser dudoso. Después de lo dicho, las razones que para ello tenemos, á nadie se le pueden ocultar.

En primer lugar, el presupuesto del Sr. La Puente, aunque superior á nuestras facultades económicas, no es de naturaleza para asustar á nadie por lo exorbitante de sus cifras. Certo que habrían de pasar muchos años antes que el Municipio pudiera saldar la deuda que al efecto se vería precisado á contraer; pero no se cierran todas las puertas de la esperanza, todavía se deja entrever el modo de salir del atolladero á fuerza de tiempo, de privaciones y de economías.

A ese proyecto ó á otro análogo nos atenderíamos nosotros en el caso de que el debatido problema no admitiera otra solución que la de traer las aguas de afuera.

En segundo lugar, en el proyecto del Sr. La Puente las funciones del Municipio se mantienen escrupulosamente dentro de su esfera de acción y no se irroga ningún perjuicio á las iniciativas particulares, ni se coarta la libertad individual ó social, ni se imprimen direcciones peligrosas al referido organismo político.

Felizmente para nosotros el urgente problema de abastecer de aguas al vecindario podrá ser solventado sin necesidad de acudir á ninguno de los proyectos que con tanto ardimiento se han venido discutiendo pública y privadamente. Con toda sinceridad hemos expuesto nuestra manera de ver en el asunto. Indicados dejamos los medios fáciles para averiguar el fundamento de nuestras afirmaciones. Veán los interesados la manera de echarlas abajo; de no hacerlo así, é silencio que se guarde, será el mejor argumento de que pisamos terreno firme y de que estamos en lo verdadero.

X.

Máximas

Un ambicioso tiene tantos señores cuantos son aquellos que le pueden ser útiles.

Los ambiciosos y los lacayos venen indistintamente todas las libreas.

El silencio de la tierra apesadumbra al ambicioso que se agita para hacer hablar de sí.

CONFERENCIANTES A AMERICA

La Liga católica, de Sud-América, ha hecho proposiciones al orador tradicionalista Sr. Vázquez Mella para ir á dar 30 conferencias.

La remuneración que se le ofrece es de 50.000 duros.

El Sr. Vázquez Mella ha contestado que acepta la proposición, excepto en la parte metálica. En cambio, solicita que se paguen los gastos de y aje á dos taquígrafos y dos secretarios que necesitaría llevar, y que se haga una adición de sus discursos.

Siguiendo la costumbre establecida en aquellos países, las conferencias serán de pago.

El Sr. Vázquez Mella se propone marchar á las Repúblicas sudamericanas á fines de Mayo próximo.

En el mismo mes saldrá para la Argentina donde pronunciará varias conferencias acerca de arte y movimiento sociológico en España, el señor Blasco Ibañez.



# CHIQUILLADAS

La cuestión pendiente entre el *Heraldo* con su defensor el gran Pellizo y el chico y que está por resolverse, puede concretarse en la forma siguiente: la primera pregunta que formuló Pellizo «¿soy yo impío ó inmoral?» contestó el chico: «no puedo juzgarte porque hasta ahora, que te firmas Pellizo, no te conocía ni sé quién eres.» Creo que respecto á esta pregunta no hay más que hablar.

Segunda pregunta: «¿De dónde á vos el tachar á los que han escrito en *Heraldo Mercantil* de impíos, atrevidos etc.?» A la que el chico dijo en su primer artículo á Pellizo «que sostenía y probaba con escritos que citaré que el periódico *Heraldo* es impío é inmoral» y seguidamente dije que «de los que en él escribían nada tengo que decir pues unos eran amigos míos y todos dignos de mis respetos.»

En el juicio celebrado ante la opinión pública y el tribunal que nombramos, lo demostré, copiando literalmente y no sin repugnancia mía algunas de las inmundidades é impiedades escritas por dicho periódico (tengo en cartera otras muchas de reserva por si el tribunal desea conocerlas.) Las pruebas fueron tan claras y evidentes que, para el *Heraldo* y su gran defensor, resultaron aplastantes, hasta el punto que ni uno ni el otro se han atrevido ni á negarlas, ni á protestar de ellas, ni interpretarlas y ni disculparlas, (cómo muertos se han callado!) continuando á la vista de todo el mundo el sambenito que el chico cogió, en el juicio, al *Heraldo*, por lo que, sin da señales de arrepentimiento y de la enmienda podrá ser llamado en adelante el *Heraldo* de la impiedad y de la inmoralidad. ¿No es ésta la cuestión por resolver? ¿Está clara?

Pellizo, por toda respuesta, dice «¿Has de demostrarme que todos, sin excepción, los escritores de *Heraldo Mercantil* son impíos é inmorales. No te salgas por la tangente; sino no haberlo escrito.»

¿Creará Pellizo que escribe solo para los lectores del *Heraldo* que ignoren lo que yo he dicho en el DIARIO?

Haga el favor de copiar mis palabras y decir dónde están escritas. Yo no diga, ni pude decir, semejante cosa. Yo acusé al *Heraldo*, periódico. De sus escritores, dije, que me merecían todos, mis respetos. Bien se yo, que el periódico *Heraldo* está formado por todos y cada uno de los números y artículos que contiene, desde su fundación; pero para tacharle de inmoral é impío es preciso probar, que todos y cada uno de sus artículos son inmorales é impíos; pues qué para tener á un hombre por ladrón, impío é inmoral se precisa demostrarle que todos, sin excepción, sus actos son robos, inmundidades ó impiedades?

Con esta última pregunta de Pellizo quiérese que el chico descienda al terreno de las personalidades, y ahí no va el chico, porque, como habrán visto, es muy bien educado guarda toda clase de consideraciones á todas las personas, y de buen humor siempre solo ha tratado de lo que en el periódico se ha dicho y es público ó merece ser conocido de todos.

Y no les parece á mis bondadosos é indulgentes lectores que si el chico acudiese á ese terreno del personalismo no sería el chico alegre, si y aun si se quiere, enredador y travieso, como los de su edad, pero siempre con vergüenza y buena educación como hasta ahora es conocido?

Además, que mis señoritos, á quienes debo sumisión y obediencia, como todo sirviente á sus amos, me tienen dicho que jamás descienda al terreno personal, y yo no les falto, por consiguiente, que, en adelante, el chico no contestará á Pellizo mientras no se ciña y, concrete á la cuestión pendiente con el *Heraldo* ó á lo que en él

se escriba y prescindiendo de las personas particulares á las que no conoce ni quiere juzgar más que como aparecen y ellas mismas se revelan en los escritos del periódico.

No creas, Pellizo, que porque no te conteste, por las razones dichas mientras no quede zanjada la cuestión por tí propuesta, el chico no hará chiquilladas ¡cál eso querrian algunos; el chico será chico toda su vida y le gustan más (¿no es cierto que también á vosotros, queridos y simpáticos lectores?) las Chiquilladas alegres, de broma, jocosas y bien intencionadas por llevar un buen fin práctico, que tener que ponerse serio (¡qué fastidio!) y formal delante de un Pellizo para evitar que ejerza su mortificativo oficio.

Y por no despedirme hoy de mis buenos lectores con la cara que no es en mi natural ni propia de mis años les digo que contento vuelvo á su redacción cantando y bailando, y haciendo fiestas á los compañeros que á su paso encuentra.

El Chico.

## LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La Asociación Nacional de funcionarios públicos, establecida en Madrid, velando constantemente por los intereses de sus asociados, acaba de dar una prueba más del espíritu que la anima y la engrandece.

A las disposiciones reglamentarias que rigen la sección de «Socorros mutuos», «Caja de ahorros» y «Montepío general», ha añadido la institución de su Casa social con la denominación de «Colegio asilo de Bravo Murillo», en recuerdo de gratitud al ilustre estadista que implantó los primeros Reglamentos orgánicos de la carrera administrativa, en cuyo «Colegio-asilo», instituido con el carácter de *fansterio* reuniendo las precisas condiciones de economía, utilidad y magnificencia, serán acogidos y educados en las letras, ciencias, artes y oficios, los huérfanos de los funcionarios del Estado, provincia y Municipio, albergados temporalmente los cesantes necesitados, y definitivamente los viejos indigentes y sus viudas.

Proyecto de tal magnitud ha merecido los elogios de algunos ministros por cuanto tiende á que desaparezca el pauperismo oficial, que sensiblemente se ostenta sin que nadie ocupé de él y á llenar un vacío que se deja sentir entre la modesta clase de empleados de corto sueldo. Más la Junta Central Directiva, convencida de que solo con elogios y esperanzas no ha de llevar á cabo su loable pensamiento, y que éste requiere imprescindible cooperación de otras personas que por sus prestigios y representación arrastran tras sí el concurso y auxilios necesarios, ha instituido también reglamentariamente un «Consejo Supremo de Gobierno» con el carácter de protector y consultivo que incie, asesore y guíe á la Asociación en todo cuanto tienda á los benéficos fines que persigue.

El Consejo Supremo lo forman: Presidente, señor conde de Esteban Collantes; vicepresidentes, D. Eugenio Montero Villegas y D. Eugenio Silvela y Corral; consejeros, D. Antonio Domínguez Alfonso, D. José Francos Rodríguez, D. Daniel López y López, D. Javier Bores y Romero, D. Juan Navarro Reverter y Gomis, D. Manuel Luengo y Prieto, D. Ignacio María Castelain de Obregón y D. Vicente Morán de Burgos.

Representados en este organismo la política, la prensa diaria y la Administración del Estado, la provincia y Municipio, y dotados sus miembros de la abnegación necesaria para empresa tan meritoria, es de esperar que no les falte la cooperación de los socios protectores y los auxilios de los centros oficiales, aparte del concurso de todos los funcionarios

públicos que, por espíritu de clase de compañerismo y hasta por conveniencia propia, están obligados á que sea un hecho el *Colegio-asilo de Bravo Murillo*.

## DIÁLOGO COGIDO AL VUELO

Al regresar yo de paseo, ayer tarde por cierto, di alcance á dos aldeanos que detrás de su recua, libre de los macizos cuerpos de aquellos, pero no de, al parecer, rica y abundante carga, se dirigían á la ciudad hablando con cierta animación y viveza.

Si he de decir la verdad, siempre me gustó oír á los aldeanos, porque... porque me gusta y hemos concluido: que no he de dar yo aquí la razón de mis gustos literarios.

Mi nativa curiosidad en enterarme de ciertas pláticas me hizo aplicar el oído á lo que los aldeanos entre sí traían.

Y tal como ella fué, ni más ni menos, la trasado al papel advirtiéndome que ni daco ni tomo, ni quito ni pongo.

—«Di, Celipe, ¿c'af del burro?»

—¿De qué burro, Menegildo?»

—Toma, Celipe, pos del burro de que ha predicao un señor en un papel mercantil.

—Yo no intiendo de letura Menegildo.

—Otra que dále, Celipe: yo, entampoco intiendo, pero ¡si esa predicaría del mercantil ha llegase á toa la cristiandá!

—Pos mabía esaperecibío, Menegildo. Y ¿qué es ello, en finiguito?»

—Pos verás, Celipe. Dicen que decía el pedricao que el tío Blas tenía un burro y que ese burro...

—¿Si sería el burro blasillo que vimos en la comedia en Vallaulf?»

—Calla, Celipe, que me enrieas el hilo de la memoria.

—Esuecho Menegildo.

—El burro, según decía el predicao del papel, era un burro: ¿estás Celipe? Y el tío Blas era un arriero.

—Anda palante, Menegildo.

—Vamos anduviendo, Celipe. Pues el burro se murió y el tío Blas le levantó un marisoleo. ¿Entiendes Celipe?»

—No intiendo, Menegildo.

—Pos hombre, Celipe marisoleo quí ícir asina á mó de sepultura.

—Aura lo entendí Menegildo.

—Pues cata aquí, Celipe. La sepultura estaba enjunto á un arroyo y el arroyo enjunto á un barco. ¿Coges bien al ítem, las señas pal acertijo del burro, Celipe?»

—Las cojo, Menegildo.

—Pos alante, Celipe. En el arroyo cayó un infermo y se sanó por milagro del cabía en el marisoleo.

—¿Qué sinderegía dices, Menegildo?»

—Yo no digo ná, Celipe: digo lo que dicen que decía el pedricao del papel: es decir, entampo el pedricao lo decía mesmamente, pero decía que los fieles tenían al del marisoleo por el santo del milagro y aluego, al en descubrirle se golvió el burro del tío Blas. ¿Entiendes, al ítem, el cuento, Celipe.»

—Le intiendo, Menegildo. Pero me quea una duda.

—¿Qué duda, Celipe?»

—Pos verásla, Menegildo. El burro estaba en una sepultura, la sepultura enjunto á un arroyo, el arroyo enjunto á un barco y el burro era del tío Blas y el tío Blas era un arriero. ¿Es así Menegildo.»

—Como lo cuentas, Celipe.

—Pos he aquí la duda, Menegildo. ¿Quién era el burro?»

—Más esmorona, Celipe. Como no lo decía el predicao... Pero, en efecto, es una duda importante al ítem del caso. ¿Quién era el burro?»

Viéndoles largo tiempo en silencio y rascándose la cabeza, como suele ser la actitud del que se entrega

á la solución de enigmas y adivinanzas, me retiré admirando la inocente sencillez de Menegildo y la picaresca filosofía de Celipe.

Por la copia,  
Rodrigo.

## Lotería Nacional

### El sorteo de hoy

Madrid 10 (13'00)

(POR TELÉGRAFO)

#### PREMIOS MAYORES

9.660.—Barcelona.—250.000

15.655.—Madrid.—100.000

8.778.—Alcoy.—60.000

#### Premiados con 6.000 pesetas

322; 3.422; 5.693; 7.367; 9.044; 9.656;

11.316; 12.167; 15.490; 16.464; 16.702

17.004; 17.040; 17.384.

## Sr. Alcalde

Nos complacemos en trasladar á V. S. á instancia de un colega, é imponiendo, *terpara que sea atendida*, nuestro valimiento y eficaz recomendación—«La conveniencia del arreglo del trozo de vía de la plaza del Alcázar, en la parte de Correos, que está muy á propósito para suponer sea un aduar marroquí.»

Y mande el colega cuanto guste.

## TRIBUNALES

### Juicio por jurados.

En la causa que se vió ayer y de que dábamos cuenta á nuestros lectores el teniente fiscal Sr. Plá retiró la acusación.

La que estaba señalada para hoy ha sido suspendida hasta el próximo cuatrimestre.

Licdo. Calandria.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos. Jesus Juan de la Cruz, Tomás Guzmán Renshaw y Andrea Antonia de Vega Martín.

Defunciones. Jenaro Alonso Hernández.

No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 9. Se degollaron 2 toros, una ternera, 16 lanares y 17 cerdos.

Recaudado por consumos 504'28 pts.

## NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico; procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 549, de ellos 12 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'57, defunciones, 474 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 15 febres intermitentes y caquexia parálida una, sarampión 2, escarlatina 10, difteria y crup 6, gripp 5, tuberculosis 25, enfermedades del sistema nervioso 83, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 140, ídem digestivo 79, ídem génito urinario 30, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 12, senectud 13, muertes violentas 5, otras enfermedades 44, resultando una mortalidad de 2'22; por 1.000 habitantes.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA, del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la ramite el autor Puerta del Sol 9, Madrid.

Mañana á las nueve y en la Iglesia parroquial de San Vicente, contraerá matrimonio la bellísima señorita de Vieyra de Abreu, hija del pundonoroso Teniente Coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, con el bizarro Capitán de Infantería don Mariano Mena.

Deseamos al futuro matrimonio eterna luna de miel.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Toledo, el ilustrado Oficial segundo de el de esta provincia, nuestro querido amigo, D. Gerardo de la Mora.

Por la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha remitido al Rectorado de Salamanca, una relación de las escuelas vacantes en esta provincia durante el mes de Febrero.

Calamares en su tinta lata grande á 0'90.

Thon Marine lata de 500 gramos á 1'10.

Langosta al Natural, 500 ídem á 2'60.

Salmón Inglés, 500 ídem á 1'90

Langostinos á 1'25

Surtido de toda clase de Pescados y Mariscos.

PLAZA DEL ALCAZAR 6

Y

DUQUE DE ALBA 4

## Nicolás García

En breve contraerán el santo lazo del matrimonio en Madrid, la conocida señorita Manuela Laguna Domínguez con nuestro querido amigo, el ilustrado abogado y pintor, D. Luis Domínguez.

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad nuestro querido amigo D. José Rodríguez de Pablo.

En el exprés de esta noche es esperado nuestro Ilustrísimo Prelado, que como ya saben nuestro lectores salió para Madrid hace unos días acompañado de su Secretario de cámara.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

Se ha distribuido un documento entre los Cardenales del Vaticano.

Este es el tercer volumen de las actas del Papa que contiene una nueva constitución para la elección de Pontífice. En el fondo, el procedimiento es parecido al anterior, con la importante diferencia de un artículo en el cual queda abolida la institución del veto, extendiéndose también á los demás medios que puede emplear la autoridad civil para intervenir en las elecciones pontificias.

## Cafés

Moka.

Caracolillo.

y

Puerto Rico.

Crudo y tostado diariamente,

PABLO MARTIN

Zendrera 15.

Procedente del Barco de Avila, anoche llegó á ésta, nuestro estimado amigo el Sr. Vieyra de Abreu, teniente Coronel de la Guardia civil, y Jefe de esta Comandancia.

Véase anuncio 4.ª plana *Muy importante. Chocolate Santa Teresa.*



Hemos tenido el gusto de admirar en el escaparate de la acreditada relojería Kaiser, las magníficas placa y medalla que el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad regala á su compañero y particular amigo nuestro D. Ramón Lafarga y Crespo, con motivo de su ingreso en la carrera judicial y como reconocimiento á los relevantes servicios prestados á la mencionada Corporación.

En la *Gaceta* de anteayer se insertó el programa por el que han de regirse las oposiciones á una plaza de profesor numerario de Dibujo preparatorio y modelado en barro, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Mañana, Dios mediante, celebrará el Seminario Conciliar de esta diócesis, su fiesta á Santo Tomás de Aquino, con Misa y Sermón á cargo del señor Director Espiritual del mismo centro, á las diez y media de la mañana.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

Ha sido aprobada por la Cámara de los Comunes del reino británico una ley destinada á hacer una rectificación del tiempo.

Dispone esta ley que en todos los establecimientos oficiales se avance una hora los relojes el tercer domingo del próximo Abril y que se retrase otra hora el tercer domingo de mes de Septiembre.

El Director de la Sucursal del Banco de España en Avila, nuestro distinguido amigo D. José de Luque, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la memoria leída en la junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1908 y de la que en breve nos ocuparemos con el mayor detenimiento.

**Correos**

Academia preparatoria para las próximas oposiciones.

Las clases darán comienzo el día 15 del actual.

Para detalles dirigirse á la calle de San Millán, 2, segundo.

En la ciudad de Peñaranda, se produjo el otro día gran alarma, á causa de haberse prendido fuego el hollín de la chimenea de la casa en que habita el señor Registrador de la Propiedad.

Gracias al valor de un anciano peón caminero que subió al tejado, y quitándose la chaqueta cubrió con ella la chimenea, se evitó una verdadera catástrofe, pues soplaban un viento huracanado, que indudablemente hubiese contribuido á tomentar y propagar el incendio.

Recomendamos por curar siempre ozena (fetidez aliento) y lupus especialista D. Alfredo Gallego. Es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad las que son causa de divorcio, Patente, 1.ª 139 Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Ha sido detenido y puesto á la disposición del Juez municipal de Pedro Bernardo el vecino Teodoro de León, como presunto autor de una herida de pronóstico grave, con arma de fuego, inferida á Tereso Diaz.

En el acto de la detención, se le ocupó un revólver.

Han sido denunciados ante la autoridad correspondiente, los vecinos de Mombeltrán, Blas González, Toribio Jiménez, Emiliano Piñón y Alberto Feloaga, por usar armas prohibidas, habiéndoles ocupado la benemérita al cachearles dos cuchillos grandes, un puñal pequeño y un revólver antiguo de seis tiros.

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

Madrid 10.

**LAS CORTES. -SESIONES DE AYER**

**En el Senado**

Preside el duque de Mandas, dándose principio á las tres y cuarto. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Marina.

El Sr. Polo y Peyrolón habla en defensa del señor Obispo de Jaca, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Sánchez de Toca y conde de Casa Valencia, formulan otros ruegos.

En el orden del día, se aprueban varios dictámenes, se admite otro de Instrucción pública, y luego continúa el debate de reforma de la Administración local.

**En el Senado**

El Sr. Dato abre la sesión á las cuatro menos cuarto, asistiendo los Sres. Maura, La Cierva, González Besada y Sánchez Guerra.

En el orden del día, se incluye una carretera en el plan general, reanudándose la discusión sobre el proyecto de ley de huelgas y coligaciones obreras.

**Un fallecimiento**

Ha fallecido en esta corte, el general Suarez Inclán.

**Enfermos**

Sigue muy grave, el contralmirante Montojo; los señores Azcárraga y conde de Peñalver, han mejorado, así como también el ayudante de Su Majestad Sr. Elorriaga.

**De política. -El bloque liberal en el Congreso**

En la reunión últimamente celebrada por los próceres liberales, indicó el conde de Romanones, que la opinión creía conveniente, que la cuestión del bloque, su propaganda y sus compromisos, fuera llevada al Congreso, manifestando su conformidad el Sr. Moret.

Según se asegura se ha desistido de organizar nuevos mítins de propaganda liberal.

**Desde Barcelona. -Comentarios. -De arribada**

Es muy comentado en los círculos políticos el último discurso del señor Cambó.

—Han fondeado en este puerto, de arribada forzosa, la barca italiana «Teresa», y el vapor griego «Ana.»

**Llegada**

Comunican de Sevilla, que S. M. el Rey D. Alfonso ha regresado á aquella capital, después de su viaje por Algeciras, Gibraltar y Ceuta.

**DEL EXTRANJERO**

**Mar helado**

Berlín 9. Se ha helado el mar Báltico, hallándose bloqueados por los hielos varios puertos de Alemania.

**Visita**

Paris 9. El presidente de la República monsieur Fallieres, ha recibido hoy al general D'Amade.

**Impuesto aprobado**

Paris 9. La cámara ha aprobado hoy definitivamente, la ley del impuesto de utilidades.

**Ley rechazada**

Habana 9. Ha sido rechazada por el Senado cubano, una ley en la que se prohibía poseer terrenos á los extranjeros.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 10 (16-00.)

**Llegada del general Linares**  
Esta mañana ha llegado á esta corte el ministro de la Guerra, general Linares.

**Un entierro**

Se ha verificado el entierro del general Suarez Inclán.

Presidía el duelo el ministro de la Guerra y los Sres. Dato, Canalejas y el coronel Jordán en representación de S. M. el Rey; siguiendo una numerosa concurrencia é infinidad de carruajes.

**El tifus**

Sigue el Sr. La Cierva lamentándose de que se exajeran las noticias que circulan sobre la existencia del tifus en la proporción que algunos aseguran, pues con ello dice, se perjudica á Madrid.

**Obsequio á Besada**

Una Comisión del Ayuntamiento de Lérida, ha entregado al señor Besada, un precioso tápiz, como muestra de agradecimiento á dicho señor, por la concesión de socorros para los damnificados por las inundaciones.

**La cuestión sanitaria**

Esta mañana se han reunido los señores, Gobernador civil, Alcalde interino é Inspector de sanidad, ocupándose de las medidas adoptadas para combatir el tifus.

Se convino en la necesidad de rectificar las informaciones exageradas que circulan por la prensa.

**El señor Cervera**

Comunican de Puerto Real, que esta mañana ha sido viaticado nuevamente, el Vicealmirante D. Pascual Cervera.

**Desde Sevilla**

Telegrafían dando cuenta que esta mañana á las diez y media llegaron á la escalinata de San Telmo, los Reyes acompañados de los Infantes y varios palatinos, vistienda todos el traje corto andaluz.

Visitaron las obras del puerto, sabiendo, en unión de varios invitados á bordo del remolcador «Pastor.»

**Un funeral**

Comunican del Ferrol, que se ha celebrado un solemne funeral en sufragio de las cuatrocientas diez y nueve víctimas, del naufragio del crucero «Reina Regente.»

**Distracciones**

Solución al jeroglífico publicado el día 17 de Febrero último.

**APOLONIA**

Han remitido la solución exacta: Pepe Gómez; Una lectora, D. Daniel López; Angel H. Gómez; D. Luis González.

**CUADRO DE LA PROVINCIA por DIANA.**

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sustituir los ceros por letras de modo que horizontal y verticalmente se lean nombres de pueblos de esta provincia.

**SECCION MERCANTIL**

Avila. - 9 Marzo. Los precios que rigen como corriente para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo nuevo, de 50'50 á 51'50.  
Centeno, de 37 á 38.  
Cebada, de 29 á 30.  
Algarrobas, de 36 á 37  
Harina E. á 18 rs. arroba  
Harina de 1.ª S. á 17'50 id., id.  
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.  
Idem 2.ª á 15'50 id., id.  
Salvados. - Tercera baja á 28 reales fanega  
Idem de 1.ª á 20 id. id.  
Comidilla á 18 id.  
Salvadillo á 13 id.  
Triguillo á 16 id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Medina del Campo.**

Cotización de cereales en el mercado del 7 de Marzo de 1909.  
Trigo entrada 400 fanegas de 53 reales.  
Centeno, 200 á 37 id.  
Cebada, 300 de 29 á 30 id.  
Algarrobas, 200 de 35 á 36 id.  
Tendencia del mercado, alza.  
Tiempo malo.  
Los sembrados regulares.

**Piedrahita. - 7 Marzo 1909.**

Precios que han regido en el mercado de hoy en esta villa.  
Trigo de 50 á 51 reales fanega.  
Centeno de 40 á 42 id. id.  
Cebada de 35 á 36 id. id.  
Algarrobas, de 37 á 38 id.  
Garbanzos, de 65 á 128 id. según clase  
Patatas de 1'45 á 1'50 arroba.  
Huevos de 90 á 95 céntimos docena

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 11. - Jueves, ayuno.  
San Eulogio Pbro. Mr. Dotado de gran

de ingenio y cristianamente educado, que en la Iglesia de Córdoba celosísimo propagador de la fe, pues aunque no pasó del Presbiterado, los Obispos le autorizaban para todo, conociendo sus grandes aptitudes sostuvo polémicas, predicó, asistió á todos sus ministerios con gran celo y con los mejores éxitos, lo cual le atrajo el encono de los satélites el gobernador (árabe) que era enemigo de la Iglesia. Fué atormentado muy cruelmente por repetidas veces, y al cabo murió degollado el 11 de Marzo del 859. Su veneración data de su muerte y fué confirmada por el Papa en 883.  
Son además Santos Auria V., Vicente y Ramiro Mrs., Benito O. y Pedro C.

**CULTOS**

En la S. I. C. después de Tercia la misa solemne, la de la Feria después de Nona también cantada, luego vísperas y por la tarde el coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete; luego la misa y á las cinco la Reserva

En el Seminario Conciliar fiesta á Santo Tomás, con misa (á las diez y media) y Sermón que predicará el Padre Espiritual del mismo Sr. C. Julio Lacalle.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En la capilla de las Nieves sigue el mes de San José.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su ermita.

El oficio divino y misa son de Santo Tomás C. y Dr. con conmemoración de la Feria, rito doble y color blanco.

AVILA. - Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**Caída del pelo**  
Se contiene en el acto usando el legítimo **PETRÓLEO GAL**  
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito  
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie  
No puede inflamarse

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.  
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.  
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Constitución, 17, y otras principales.

**Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS**  
**Marcial Ombrás**  
Director propietario en Santovenia (Valladolid)  
Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.  
Casa fundada en Francia en 1880  
sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906  
Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

**Gran taller de escultura y pintura religiosa**  
MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS. - INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO  
**José Quixal**  
BARCELONA  
Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador. - Exportación á provincias y extranjero. - Ventas al por mayor y menor. - Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.  
PRECIOS ECONOMICOS  
Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»



# SECCION DE ANUNCIOS

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

¡Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER!

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

Establecimiento

EN AVILA

EN AVILA

San Segundo, 13

San Segundo, 13



LA UNIVERSAL  
Gran Sastrería de Militar y Paisano

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos.—4.  
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos, talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lace á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

LA HORMIGA DE ORO

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pídanse números de muestra.

San Segundo, 2 bajo—Avila.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París año 1819.

Compagnie d'Assurances Generales contre l'Incendie

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas.

Capital 2.000.000 francos. Reservas electivas 23.745.000 francos.

Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239.04 ídem.

Sinistros pagados en dicho año 7.718.932.90 ídem.

Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las partes que son la 25.ª parte de la acción primitiva, representan un capital de valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado.

Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barrero, Valladolid, 12, pral. y San Segundo, 2 bajo—Avila.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Afévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada tres martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A visos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

L. L. R. 11-13-16-9-212-25

## GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

## MUY IMPORTANTE Chocolates Santa Teresa

TELÉFONO 117.—A. CRUCES.—AVILA

Correspondiendo á la gran aceptación que viene otorgándose á los exquisitos y puros chocolates SANTA TERESA, y en obsequio á sus favorecedores, se expenden directamente al público con el 17 por 100 de descuento en el MOLINO de su elaboración instalado en los BANOS SANTIUSTE, y en el depósito central establecido en la LIBRERIA VIUDA DE SANTIUSTE, ZENDRERA 13.

Se sirven los pedidos á domicilio y para fuera de la capital en cajas de 25, 50 y 100 paquetes.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Chebe Barrio de Salamanca al Balneario.

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS  
contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cor-  
tes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don  
Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tri-  
bunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN-RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA